



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2021

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

- Lugar y Fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2021, se procedió al presente acto.
- Objeto:** Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "REUBICACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASETA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, UBICADA EN LA PLAZA DE ARMAS EN LA LOCALIDAD DE CHIHUAHUA", los que fueron ejecutados por la empresa contratista CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V., representada Legalmente por el ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.
- Intervienen:** Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO, ING. VILLARREAL POSADA, ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA y ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Encargado del Departamento de Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, esta última quien recibe; por el contratista, el ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.
- Datos Básicos** El 16 de julio de 2021 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2021-PDM-OP-035.
- El día 3 de septiembre de 2021, se formalizo el Contrato número 079/2021, por un monto de \$348,006.61 (trescientos cuarenta y ocho mil seis pesos 61/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 3 de septiembre de 2021 al 2 de octubre de 2021.
- La fecha real de terminación de los trabajos: 2 de octubre de 2021.
- Bitácora: fecha de inicio 3 de septiembre de 2021 y fecha de cierre 2 de octubre de 2021.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2021

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2639404	02/10/2021	\$30,000.56

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
Anticipo							
Estimación 1	03/09/2021	02/10/2021	291,209.36	0.00	0.00%	1,164.84	336,638.02
Estimación 2 Conv Mod Exc	03/09/2021	02/10/2021	8,796.28	0.00	0.00%	35.18	10,168.50
Total			300,005.64	0.00		1,200.02	346,806.53

Costo de obra: \$348,006.54 (trescientos cuarenta y ocho mil seis pesos 54/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.07** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la **ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2021**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA**

POR EL CONTRATISTA

**ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA**

**P.A.
ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES
SUPERINTENDENTE**